

9. Desarrollo y fomento a la cultura

AUTOEVALUACIÓN, PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN OBJETIVA

Diciembre 2012



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO JURÍDICO	5
ANTECEDENTES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	7
METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	8
AUTOEVALUACIÓN	9
EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN O VALORACIÓN SUBJETIVA.....	10
EVALUACIÓN O VALORACIÓN OBJETIVA	12
MATRIZ DE RESULTADOS.....	13
RECURSOS DE INVESTIGACIÓN	13
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	14
DETALLE DE RESULTADOS POR TIPO DE EVALUACIÓN	15
RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN.....	15
RESULTADOS DE PERCEPCIÓN	21
RESULTADOS DE LA VALORACIÓN OBJETIVA	29
EVALUACIÓN AL DISEÑO	29
EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA	35
EVALUACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA	37
ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA.....	47
MATRIZ DE RESULTADOS.....	54
CONCLUSIONES DEL PROGRAMA	61
DIRECTORIO DE PARTICIPANTES.....	65
ANEXOS.....	67

INTRODUCCIÓN

En el contexto actual, la generación de políticas públicas requiere de modo fundamental el proceso de evaluación. Esta tarea que inició de un modo procedimental, es ahora necesaria para que los gobiernos y sus sociedades produzcan los resultados esperados.

Según el glosario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), la evaluación es la: *“Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones (...)”*¹.

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, trabaja en consolidar el recurso de la evaluación en todos sus planes, programas y proyectos. Para esto efectúa el ejercicio de valoración de resultados de los programas contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED 2030).

La presente evaluación corresponde al **Programa “Desarrollo y Fomento a la Cultura”**. Muestra los principales resultados, avances y retos del mismo, así como las principales líneas de acción y recomendaciones por parte del grupo consultor evaluador.

Este ejercicio se desarrolló durante el periodo de octubre a noviembre de 2012, en el que se analizó la información de 2007 a 2012 con el propósito de determinar los principales resultados del programa en la presente administración.

¹ Organization for Economic Co-operation and Development (OECD), Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados. France: OECD PUBLICATIONS, 2002. ISBN 92-64-08527-0; p. 21.

El análisis evaluativo se enfocó en las tres perspectivas de evaluación establecidas en el Reglamento Interior de la Ley de Planeación, las cuales son:

1. **Autoevaluación o evaluación autorreferida:** Efectuada por las dependencias a través de talleres, en donde cada uno de los actores involucrados evaluó su actuar y los resultados de cada uno de los programas sectoriales.
2. **Percepción:** Aplicada semestralmente mediante encuestas de percepción ciudadana a través de una empresa consultora, para conocer la opinión sobre el actuar del gobierno respecto del cumplimiento del PED 2030.
3. **Evaluación o valoración objetiva.** Realizada por el equipo consultor, a través de un análisis documental y de campo, enfocada en cuatro dimensiones, que son:
 - ✓ **Diseño:** Analiza la estructura del programa, el proceso por el cual se formó, sus metas e indicadores así como la intervención de actores clave en el mismo.
 - ✓ **Pertinencia:** Evalúa qué tan adecuado es el programa respecto de las necesidades y prioridades vigentes.
 - ✓ **Instrumentación:** Examina qué tan eficaces y adecuadas son las estrategias establecidas para la ejecución del programa.
 - ✓ **Resultados:** Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los objetivos del programa, así como el impacto que ha tenido en la sociedad.

Para cada punto se utilizaron formatos de evaluación, recopilación de información, encuestas, entrevistas y cruce de variables, que permitieran obtener los resultados previstos para el estudio, y una investigación cuantitativa y cualitativa en cada análisis.

Esta metodología de evaluación permitió medir hasta qué punto se alcanzaron los resultados proyectados a través de las tres perspectivas de valoración. En este sentido, se ofrece la oportunidad de poder reorientar los programas y proyectos para mejorar las posibilidades de cumplimiento a los objetivos establecidos y facilitar la actualización de los planes y programas del PED 2030.

MARCO JURÍDICO

El artículo 75 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que las etapas de control y evaluación consisten en el conjunto de actividades de verificación, medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los planes y programas, centrándose en los objetivos, metas y acciones correspondientes. Para cumplir con esta revisión el desarrollo se medirá con base en indicadores.

Etapas del Sistema de Evaluación y Seguimiento:

- I. La etapa de Seguimiento se refiere al monitoreo de la ejecución de obras y acciones. Comprende las tareas necesarias para lograr una oportuna detección y corrección de desviaciones e insuficiencias, tanto en la instrumentación como en la ejecución de las acciones, a fin de conseguir los objetivos establecidos y generar información cuantitativa de tipo correctivo en el corto plazo.

- II. En lo que respecta a la Evaluación, ésta toma en cuenta los resultados de la etapa anterior, coteja previsiones y resultados, así como los alcances e impacto de los programas, políticas y estrategias. Se centra en los objetivos y prioridades de cada nivel y su grado de cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo.



En el Capítulo II del Reglamento Interior de la Ley de Planeación, artículos 93 y 94 referentes a los tipos de evaluación, se define que esta actividad deberá cubrir los siguientes aspectos:

Perspectivas de evaluación:

- 1) Autoevaluación o evaluación autorreferida:** Responde a la pregunta: *¿Cómo me veo?* Es una autovaloración del individuo o dependencia.

- 2) Percepción:** Responde al cuestionamiento: *¿Cómo me ven los demás?* Se utiliza para obtener la opinión y grado de satisfacción de los destinatarios de los productos y servicios evaluados.

- 3) Evaluación o valoración objetiva:** Da respuesta a la interrogante: *¿Cómo soy?* En general es externa al individuo, instancia o proceso evaluado.

Estos tres tipos de evaluación ayudan a identificar las áreas donde será necesario realizar estudios y cambios de fondo. También sitúan en dónde es difícil introducir la competencia, y dónde es particularmente difícil introducir los desafíos institucionales y políticos.²

²Gobierno de Jalisco, Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, Jalisco: Dirección de Publicaciones, 2007. 1ª edición. ISBN: 968-832-577-5; pp. 317-325.

ANTECEDENTES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

El interés por la evaluación de las acciones de los gobiernos creció en el marco de las reformas llamadas de segunda generación, durante la Cumbre de las Américas de 1998 celebrada en Santiago de Chile.

Entre éstas, están el crear mecanismos para la evaluación de la gestión, tanto de manera operativa en términos de impacto como en lo referente a la calidad de los productos y servicios. La herramienta fundamental de la valoración son los indicadores.

Dichas reformas responden a la particularidad de los países latinoamericanos. El avance en estos años es hacia la planeación estratégica, la descentralización y la eficiencia de los insumos invertidos, pero el sistema de seguimiento y evaluación ha sido el que más complicaciones presenta.³

Fue a principios de los años noventa cuando en México se empezó a identificar la necesidad de un sistema de seguimiento y evaluación y a finales de la misma década fue cuando se incorporó un sistema de medición al Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000, y a partir del año 2000 fue cuando de manera formal se formó un sistema de valoración para la planeación y el actuar nacional.

Durante la administración 2001-2007 se empezó a mostrar interés en crear un proceso sistemático que evaluara la eficiencia y resultados de los planes y proyectos del gobierno de Jalisco. Y fue hasta el periodo 2007-2012 cuando se creó formalmente y consolidó el Sistema de Evaluación y Seguimiento en el PED 2030.⁴

³Juan Cristóbal Bonneffoy y Marianela Armijo, Indicadores de desempeño en el sector público. Chile: CEPAL, 2005; p. 10 [Consulta septiembre 2012]

⁴Gobierno de Jalisco. Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030. Jalisco: Dirección de Publicaciones, 2007. ISBN: 968-832-577-5; pp. 317-325.



METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a los antecedentes de valoración, al sistema de evaluación y seguimiento establecido en el PED 2030 y con fundamento en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se derivó la Propuesta de Evaluación de Resultados de los Instrumentos de Planeación desde las tres perspectivas.

Dicha propuesta tuvo la finalidad de facilitar la evaluación de resultados para evidenciar los avances, logros y retos. Al facilitar información estratégica para la toma de decisiones en los planes y programas se generan acciones correctivas que permitan alcanzar los objetivos e impactos previstos.

La presente evaluación tiene como objetivo obtener, a través de un análisis cuantitativo y cualitativo además de la investigación documental, información detallada que permita conocer y explicar el avance y cumplimiento de las metas establecidas así como la eficacia de las estrategias planteadas.

AUTOEVALUACIÓN

En este esquema, la autoevaluación o evaluación autorreferida es el proceso por el que una institución analiza sus programas y servicios, determina el grado en que ha alcanzado sus propósitos institucionales y en qué medida la institución satisface las necesidades ciudadanas a través del cumplimiento de sus atribuciones y propósitos gubernamentales. La finalidad principal es que la dependencia realice un ejercicio de reflexión sobre el trabajo realizado, a través de un cuestionario y/o taller que permita obtener información al respecto.

Para la autoevaluación del programa sectorial se aplicó un cuestionario a través de Internet a los titulares de las dependencias relacionadas con el mismo, el cual contenía preguntas clave que permitieron obtener datos de la percepción interna de los que implementan las estrategias, las buenas prácticas o casos de éxito del programa y qué consideran debería continuar en futuras administraciones. También se identificaron los principales problemas y/u obstáculos a los que se enfrentaron de manera exitosa, además de una serie de observaciones y recomendaciones que consideraron pertinente señalar.

EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN O VALORACIÓN SUBJETIVA

Para esta evaluación se contrató una casa encuestadora externa al gobierno estatal que facilitara la medición a la pregunta: *¿Cómo me ven los demás?* Se buscó medir la opinión y grado de satisfacción de los destinatarios de los productos y servicios ofrecidos por el programa.

La importancia de la valoración subjetiva radica en la comprensión de la percepción ciudadana respecto a sus autoridades y acciones (programas y planes, en este caso); así como en la medición indirecta de la calidad de los canales de comunicación que tiene el gobierno para transmitir y hacer llegar toda la información de sus logros y retos a la sociedad.

Desde 2007 la casa encuestadora efectuó una evaluación de la percepción ciudadana, con el objetivo de conocer cómo percibe el ciudadano jalisciense el avance y cumplimiento del PED 2030 y sus 22 programas sectoriales. Ésta evaluación se realizó cada semestre (junio y diciembre). Se aplicaron entre 2,300 y 3,400 encuestas en el estado de Jalisco, con un nivel de confianza que brindó elementos concretos sobre la apreciación de los ciudadanos en el cumplimiento de los 22 programas establecidos en el PED 2030.

La metodología del estudio fue cara a cara, en viviendas, a ciudadanos mayores de 18 años con residencia mayor a 3 años en el municipio. La última Encuesta de Percepción Ciudadana del Cumplimiento del PED 2030 tuvo como periodo de ejecución del 14 de mayo al 7 de junio de 2012, con selección aleatoria sistemática de vivienda y reemplazo estadístico en caso de ausencia de la persona a entrevistar.

El muestreo fue de tipo probabilístico y con base en la representación poblacional, con un total de 3,400 encuestas, 600 en la ZMG y 260 en cada una de las 12 regiones del estado. Los 125 municipios participaron como puntos de levantamiento.



Se utilizaron también cuotas de corrección muestral de acuerdo a la población, manteniendo mínimos de representatividad en cada municipio del estado. El 17.65% de las entrevistas se realizaron en la ZMG y el 82.35% en el resto de los municipios.

El nivel de confianza en general fue de 95.46% (95.46% para la ZMG y 90.22% para las regiones) y el margen error de +/- 2.86% (+/-4% para la ZMG y +/-5% para las regiones).⁵

⁵Fuente: Secretaría de Planeación. Encuesta de percepción del PED 2030 (Junio 2012), Jalisco: Gobierno de Jalisco. 2012. [Consulta septiembre 2012]

EVALUACIÓN O VALORACIÓN OBJETIVA

Para realizar este tipo de evaluación se hace un análisis documental en el que se analizan datos duros obtenidos de los indicadores reportados en el Tablero de Indicadores (Tablin)⁶. Para su realización se identificaron cuatro dimensiones a valorar: Diseño, Pertenencia, Instrumentación y Resultados.

Cada dimensión fue evaluada con preguntas relacionadas al tema, donde cada respuesta fue sustentada por el evaluador con evidencias o análisis documental⁷.

1. **Diseño:** Consiste en analizar la estructura del plan o programa evaluado.
2. **Pertenencia:** Se refiere a qué tan adecuado es el plan o programa evaluado, respecto de las necesidades y prioridades vigentes al momento de la evaluación.
3. **Instrumentación:** Determinar qué tan eficaces y adecuados fueron las estrategias establecidas para la ejecución del plan o programa.
4. **Resultados:** Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los planes y programas con base en los indicadores.

Estas dimensiones son establecidas en un formato de evaluación con preguntas clave, cuyas respuestas son evidenciadas.

⁶Vide. Secretaría de Planeación. Tablero de Indicadores (Tablin) Septiembre de 2012. Jalisco: Gobierno de Jalisco. (<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>).

⁷Vide. Anexos. Las dimensiones de análisis detalladas se encuentran contenidas en los anexos del presente documento.

MATRIZ DE RESULTADOS

En este apartado se integran los principales resultados obtenidos con la evaluación. Detalla las fortalezas, retos y recomendaciones del programa.

RECURSOS DE INVESTIGACIÓN

Investigación documental: Recopilación y análisis de línea base y resultados, con el fin de evaluar los avances y/o retrocesos en el **Programa de Desarrollo y Fomento a la Cultura**.

Se recopiló, investigó y analizó la información disponible sobre cada una de las cuatro categorías y los indicadores estratégicos y tácticos, así como de los Programas Operativos Anuales.

Investigación cualitativa: Se realizaron entrevistas directas con funcionarios encargados de cada programa, con el fin de obtener la siguiente información:

- Análisis del avance o retroceso en el cumplimiento de objetivos y estrategias del programa, medido a través de indicadores cualitativos.
- Análisis causal de los avances o incumplimientos del programa. Conclusiones del programa (qué se debe seguir realizando y qué no).

Técnica de investigación: Entrevistas a profundidad sin estructura y orden formal para recabar información y subinformación de los sujetos de estudio.

Sujeto de estudio: Personal directivo encargado de cada uno de los programas sectoriales y especiales.

Racional de campo: Se realizaron entrevistas a profundidad a los directivos de cada uno de los programas evaluados.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa sectorial Desarrollo y Fomento a la Cultura se desprende de una serie de estrategias que el Plan Estatal de Desarrollo señala para conservar e impulsar las manifestaciones tradiciones multiculturales en el estado.

El programa fue actualizado en 2011 y se utilizó la metodología propuesta por la Secretaría de Planeación (SEPLAN) que contempla: un marco normativo y metodológico, diagnóstico del sector, síntesis de la problemática y áreas de oportunidad; objetivos específicos, indicadores y metas, para finalizar con una cartera de proyectos estratégicos.

Su objetivo general es **“Conservar e impulsar las manifestaciones y tradiciones multiculturales”** Para el logro de este objetivo, se evaluaron las siguientes estrategias contenidas en el PED 2030:

1. **P203E1)** *La promoción a nivel local, nacional e internacional de manifestaciones y tradiciones culturales y, el impulso de la enseñanza de la cultura y las artes con el apoyo de las instituciones educativas. El financiamiento al desarrollo productivo de la cultura y, el establecimiento de centros regionales de diseño y capacitación artística.*
2. **P203E2)** *El rescate y conservación del patrimonio cultural, las técnicas artesanales, el folclor, las tradiciones populares, impulso al arte, la cultura y la apreciación estética.*

Así mismo, con el cumplimiento de las anteriores estrategias, se espera contribuir a **“Lograr el desarrollo integral de los jaliscienses para vivir en un ambiente digno y estimulante a través del fortalecimiento del capital humano y el incremento del patrimonio natural, cultural y social”** (Propósito de Desarrollo Social del PED 2030)⁸

⁸Programa Desarrollo y Fomento a la Cultura. Pág. 52[Consulta septiembre 2012]

DETALLE DE RESULTADOS POR TIPO DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

Dentro del proceso de evaluación, se realizó un ejercicio de auto-reflexión sobre el trabajo realizado en la operación del programa. A través de Internet se aplicó un cuestionario a los titulares y colaboradores de las dependencias relacionadas con el programa con preguntas, palabras o frases clave, tales como: buenas prácticas, principales problemas, observaciones y recomendaciones pertinentes para la operación futura.

En el caso del **Programa de Desarrollo y Fomento a la Cultura**, se aplicaron 10 encuestas en la Secretaría de Cultura, Instituto Jalisciense de la Juventud, Instituto Estatal para Educación de Jóvenes y Adultos, Secretaría de Desarrollo Urbano y Secretaría de Administración, obteniendo los siguientes resultados:

La calificación promedio que se otorgó al programa fue regular (8.25), en una escala de 1 a 10, donde 10 es la calificación más alta.

Calificación otorgada a las estrategias del programa

Estrategia	Calificación
P2O3E1) Promoción a nivel local, nacional e internacional de manifestaciones y tradiciones culturales y, el impulso de la enseñanza de la cultura y las artes con el apoyo de las instituciones educativas. El financiamiento al desarrollo productivo de la cultura y, el establecimiento de centros regionales de diseño y capacitación artística.	8.00
P2O3E2) Rescate y conservación del patrimonio cultural, las técnicas artesanales, el folclor, las tradiciones populares, impulso al arte, la cultura y la apreciación estética.	8.50
Calificación promedio	8.25

De las dos estrategias del programa, la siguiente resultó la mejor calificada:

El rescate y conservación del patrimonio cultural, las técnicas artesanales, el folclor, las tradiciones populares, impulso al arte, la cultura y la apreciación estética (P2O3E2).

Como segundo punto del ejercicio se identificaron las experiencias más significativas y exitosas realizadas a favor del cumplimiento de las estrategias consignadas en el programa, resultando lo siguiente:

Acciones realizadas para el logro de estrategias

P2O3E1) Promocionar a nivel local, nacional e internacional de manifestaciones y tradiciones culturales y, el impulso de la enseñanza de la cultura y las artes con el apoyo de las instituciones educativas. El financiamiento al desarrollo productivo de la cultura y, el establecimiento de centros regionales de diseño y capacitación artística

- Se formularon grupos municipales emanados de los talleres artísticos en municipios, la gestión entre los municipios y el estado para llevar a cabo festivales regionales y estatales; la construcción, rehabilitación y equipamiento de Museos, Bibliotecas y Casas de Cultura.
- Se logró la difusión y promoción de las diferentes actividades culturales que se realizaron en los 125 municipios de Jalisco, a través de los diferentes medios de comunicación para dar a conocer a las personas las diversas manifestaciones culturales de Jalisco.
- Se lograron las declaratorias realizadas tanto del Paisaje Agavero, así como Camino Real de Tierra Adentro.
- Se conformaron diferentes centros interpretativos tanto en el Paisaje Agavero y Guachimontones aseguran la promoción y difusión de la cultura.
- Se realizaron intercambios juveniles que se llevaron a cabo con jóvenes para promover la cultura, tradiciones de nuestro país.
- En cuanto a la Literatura, entre las experiencias exitosas destaca la realización del encuentro de escritores Letras Panamericanas, La Cátedra de Literatura y Artes Agustín Yáñez, y el seguimiento del programa Miércoles Literarios.

P2O3E2) Para rescatar y conservar el patrimonio cultural, las técnicas artesanales, el folclor, las tradiciones populares, impulso al arte, la cultura y la apreciación estética.

- La adquisición de sitios arqueológicos los cuales incrementaran el conocimiento de antiguas culturas asentadas en el estado de Jalisco, la protección, conservación y rescate del Paisaje Agavero ubicado en los municipios de Amatitán, El Arenal, Magdalena, Teuchitlán y Tequila; la restauración de cuatro estaciones de ferrocarril y la habilitación como senderos las vías del férreas.
- Promoción y difusión de las tradiciones populares, a través de exposiciones, festivales, presentaciones artísticas, y la participación activa de los medios de comunicación para dar a conocer nuestra cultura a nivel nacional e internacional.
- Se trabajó arduamente en el rescate de más de 100 Monumentos que se reintegrarán con usos educativos y culturales al servicio de la población.
- La realización anual del Premio Nacional de Cuento Agustín Yáñez, del Premio Nacional de Poesía Joven Elías Nardino y del Coloquio Internacional Arreolino, constituyen tres programas exitosos que buscan rescatar y conservar el patrimonio literario de Jalisco.
- El buen desempeño de las áreas que atienden el recate y preservación de nuestro patrimonio cultural se vio reflejado en un adecuado manejo de edificios patrimoniales y en la debida atención a los valores inmateriales e intangibles ,con probado reconocimiento como la declaratoria de la UNESCO al Mariachi
- Se logro una mejor proyección local, nacional e internacional, con diferentes muestras fotográficas y artesanales en distintos puntos importantes de la Cd. de Guadalajara, reafirmando la postura de sustentar una ciudad atractiva para propios y extraños.
- Renovación de los esfuerzos por vivir un civismo actuante, que sirva como ejemplo a generaciones

Además de las acciones exitosas y significativas en la operación, las personas entrevistadas definieron los problemas más recurrentes en base a su experiencia.

Problemas relevantes identificados en la operación del programa

- Para la conservación del patrimonio edificado existe una legislación poco clara y efectiva.
- Pérdida de tradiciones y cultura por falta de identidad de los ciudadanos.
- Hay un problema presupuestal, porque el recurso es limitado y dificulta la realización de programas literarios con mayor alcance.
- Falta de centros regionales de formación artística que garantice la cobertura estatal, a fin de invertir la oferta actual existente del 80 % en ZMG y el 20 % restante distribuido en unas cuantas ciudades intermedias del estado.
- El vandalismo e impunidad para algunos sectores de la población juvenil, ya que en los espacios donde ellos pueden manifestar un arte que proyecte la riqueza de nuestras propias raíces y tradiciones, no se les da buen uso, y en cambio se aprovechan para proyectar símbolos e imágenes pandilleriles que contrarrestan el espíritu de una ciudad progresista en los valores de la fraternidad social.
- Incrementar al 1 % el presupuesto a cultura según lo recomiendan instancias internacionales como la UNESCO.
- Falta de difusión por parte de los medios de comunicación, que permitan a través de la promoción un mayor interés por parte de la población de los proyectos culturales.
- Falta inversión en infraestructura para realizar los programas literarios; por ejemplo nos cuenta con tarimas, el equipo de sonido requiere ser actualizado y urge un mejoramiento de espacios como la Capilla Elías Nandino.
- Falta de trabajo en equipo entre dependencias estatales como Educación, Turismo, Promoción Económica y Cultura

Nota. Los problemas identificados no obedecen a un orden de prioridad específica.

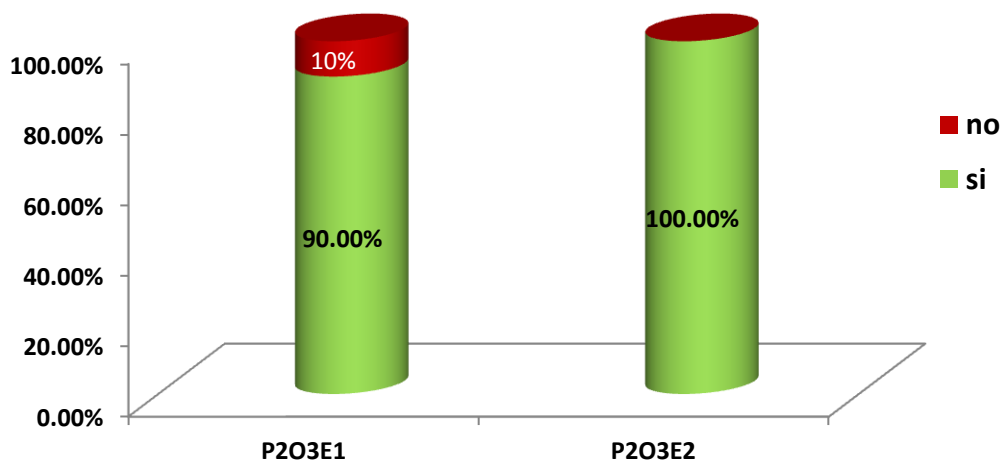
Para conocer la opinión sobre las estrategias actuales y su utilidad en el futuro, se les preguntó a los entrevistados sobre qué estrategias consideran que deben seguir implementándose en la próxima administración.

Observaciones y recomendaciones pertinentes para la operación futura del programa

En opinión de la mayoría de los entrevistados, todas las estrategias del programa deben seguir operándose en la próxima administración.

Únicamente la estrategia *Promocionar a nivel local, nacional e internacional de manifestaciones y tradiciones culturales y, el impulso de la enseñanza de la cultura y las artes con el apoyo de las instituciones educativas. El financiamiento al desarrollo productivo de la cultura y, el establecimiento de centros regionales de diseño y capacitación artística (P203E1)*, es inadecuada para uno de cada diez, porcentaje no significativo.

Gráfica 1 Opinión sobre que estrategias deben seguir implementándose en la próxima administración



Fuente: Autoevaluación del Programa Desarrollo y Fomento a la Cultura. Respuesta a la pregunta. Con base en su experiencia, ¿Qué estrategias se deben seguir implementando en la próxima administración?

Para enriquecer la autoevaluación, los encargados de la operación del programa propusieron nuevas estrategias que en el futuro pueden ser implementadas para el logro de los objetivos del programa.

Estrategias que deben implementarse o para el logro de objetivos del programa

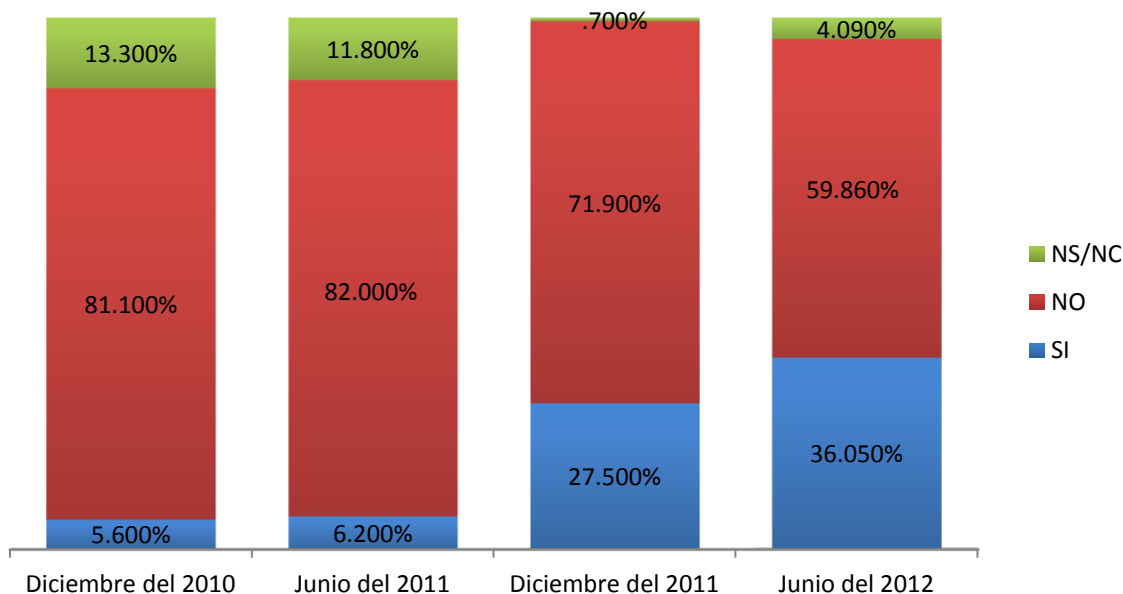
Estrategias Propuestas

- Desarrollar campañas de difusión de cada uno de los inmuebles que existen en Jalisco, que permita crear conciencia por parte de la sociedad del costo de mantenimiento de estos inmuebles y que exista un apartado en los ingresos culturales en todos los espacios y eventos y que se redistribuya nuevamente para generar más proyectos.
- Reformar la Ley de Patrimonio cultural y natural del Estado de Jalisco y sus Municipios, es decir que haya una legislación clara y efectiva.
- Fortalecer los cursos cívicos dentro de educación básica.
- Una estrategia financiera; es decir, Incrementar el recurso presupuestal, con el propósito de generar programas de mayor alcance.
- Contar en los inmuebles restaurados con un programa de recorridos guiados en el que se cobre la entrada a los mismos en determinadas horas del día para generar recursos que sean aplicados a estos cuando sea necesario.
- Elaborar Políticas Públicas en donde el trabajo interinstitucional e interdisciplinario nos lleve a una correcta conservación y difusión de nuestro patrimonio.
- Una estrategia de objetivos: recuperar, preservar y difundir el patrimonio literario de Jalisco, generando nuevos públicos y nuevos espacios en donde sea posible que se establezca el contacto entre las letras y el ciudadano.
- Desarrollar un Programa de captación y canalización de niños con talento artístico en coparticipación con la Secretaría de Educación, y Cultura y centros de formación artística públicos y privados existentes en Jalisco.
- Realizar una Ley de Formación Artística para que desde las escuelas los niños se concienticen del valor de nuestra identidad local y todas nuestras manifestaciones culturales

RESULTADOS DE PERCEPCIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos de la última **Encuesta De Percepción Ciudadana** sobre la percepción del cumplimiento de los objetivos del PED 2030 realizada por la empresa TAG en hogares cara a cara se aplicaron 3,400 encuestas, del 14 de mayo al 7 de junio a ciudadanos mayores de 18 años en los 125 municipios del estado⁹, la percepción por parte de la población encuestada referente a las actividades culturales que se llevan a cabo en su municipio ha ido incrementándose a partir del mes de Diciembre de 2010 con un 5.60% a Junio de 2012 con el 36.05% de la población encuestada.

Gráfica 2 Percepción conocimiento de actividades culturales en el municipio por parte de Gobierno del Estado

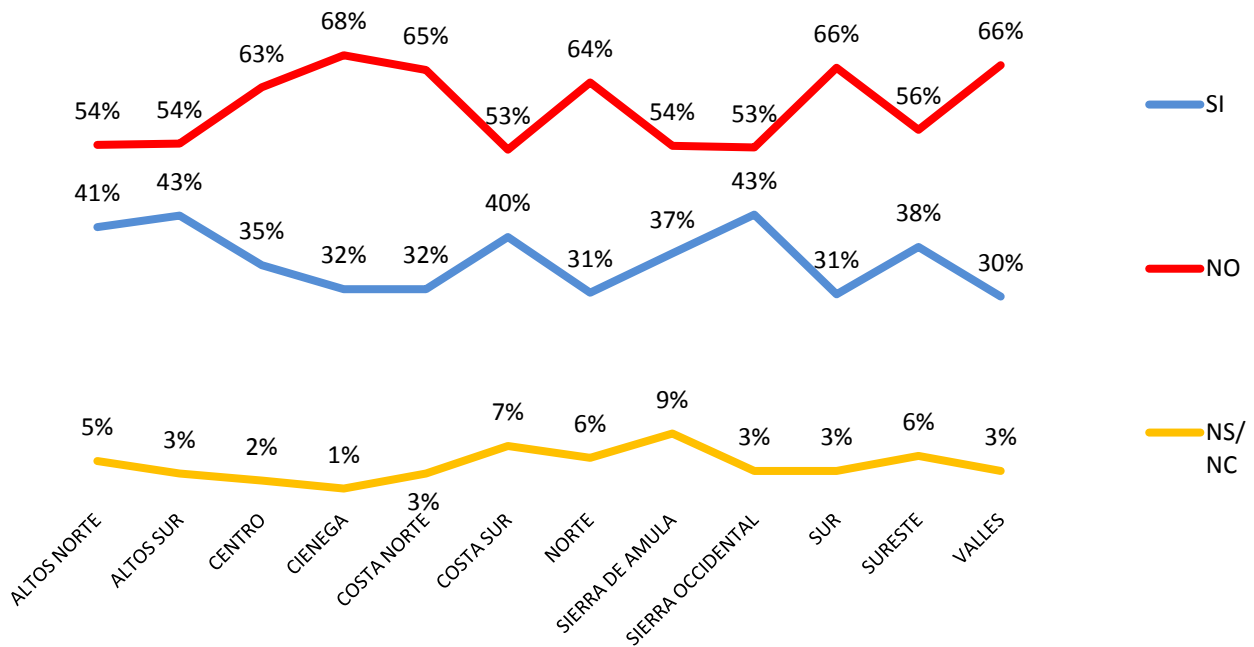


Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012) Respuesta a la pregunta De las actividades culturales que se realizan en su municipio ¿Usted identifica las que organiza el Gobierno del Estado?

⁹ Encuesta de percepción del PED 2030, junio 2012[Consulta septiembre 2012]

Una tercera parte de la población jalisciense logra identificar los eventos culturales organizados por el estado, se ha detectado un incremento en la presencia del gobierno en el área cultural.

Gráfica 3 Actividades culturales que se realizan en su municipio. ¿Usted identifica las que organiza el Gobierno del Estado?



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)

Se puede identificar que la Charrería tiene una presencia constante en los eventos culturales, incluso cerca del teatro y la pintura, sin embargo se detecta un alto índice de personas que no asisten a eventos culturales.

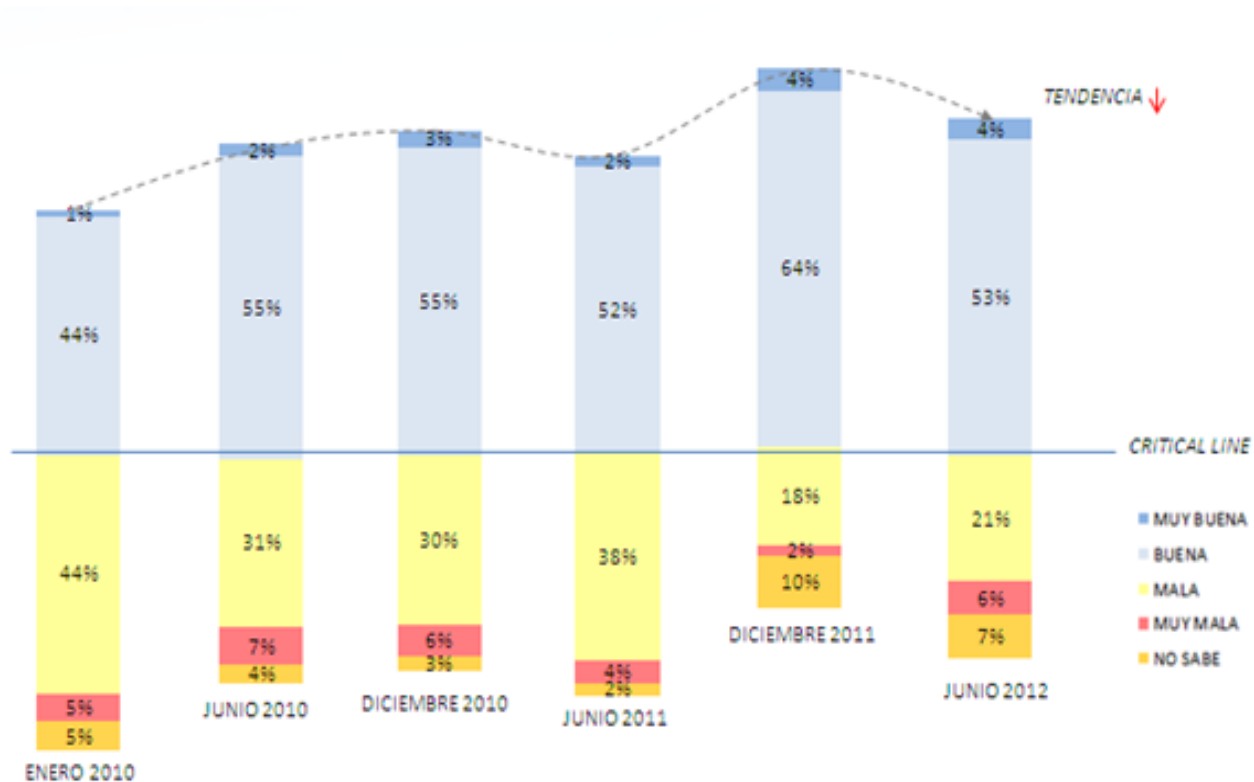
Tabla 1 Actividades culturales organizadas por parte del Gobierno del Estado de Jalisco que asistió.

TIPO DE EVENTO	% ASISTENCIA
A ninguno	45.19%
Danza /bailables	18.01%
Obras musicales	13.86%
Teatro	8.74%
Charrería	3.85%
Pintura /escultura	3.85%
Clases/cursos	2.41%
Otro	1.91%
No contestó	2.18%

Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)

Se encontró que hay una alta aceptación sobre los eventos culturales organizados por el estado.

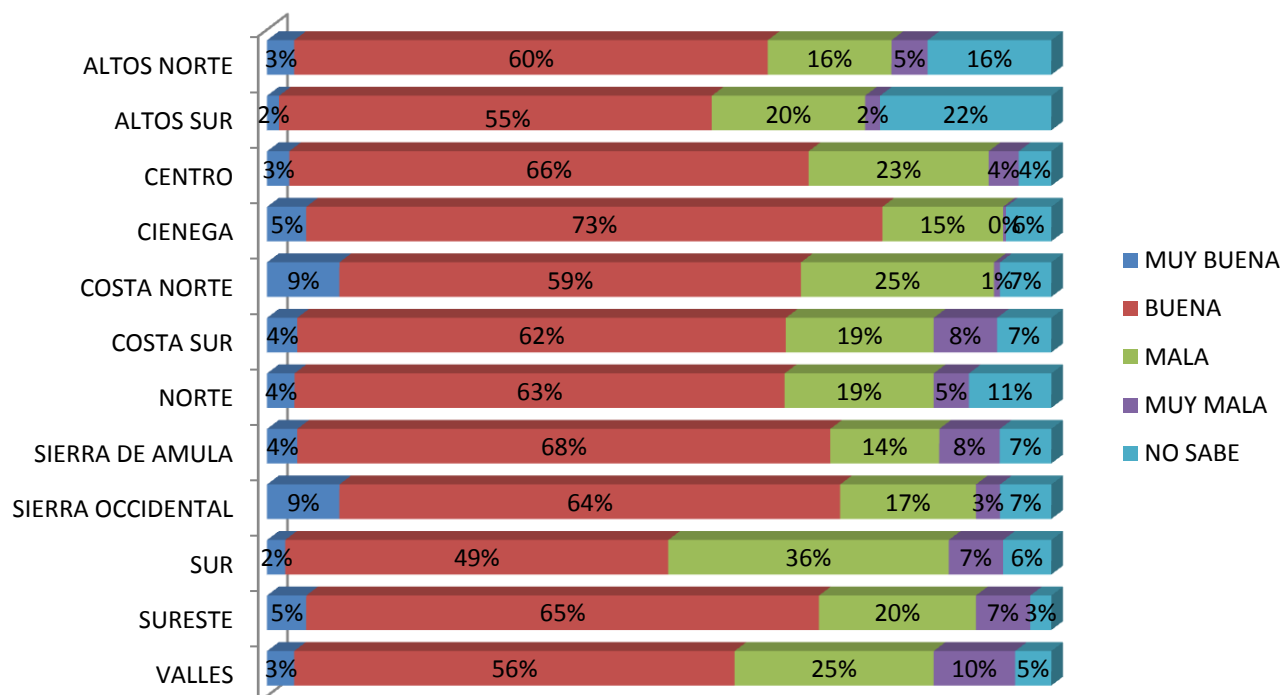
Gráfica 4 Evaluación de las actividades para promover la cultura en el Estado de Jalisco



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)

A pesar de que los ciudadanos no asisten a los eventos culturales, la mayoría de los ciudadanos tiene una actitud positiva respecto a los eventos culturales del estado.

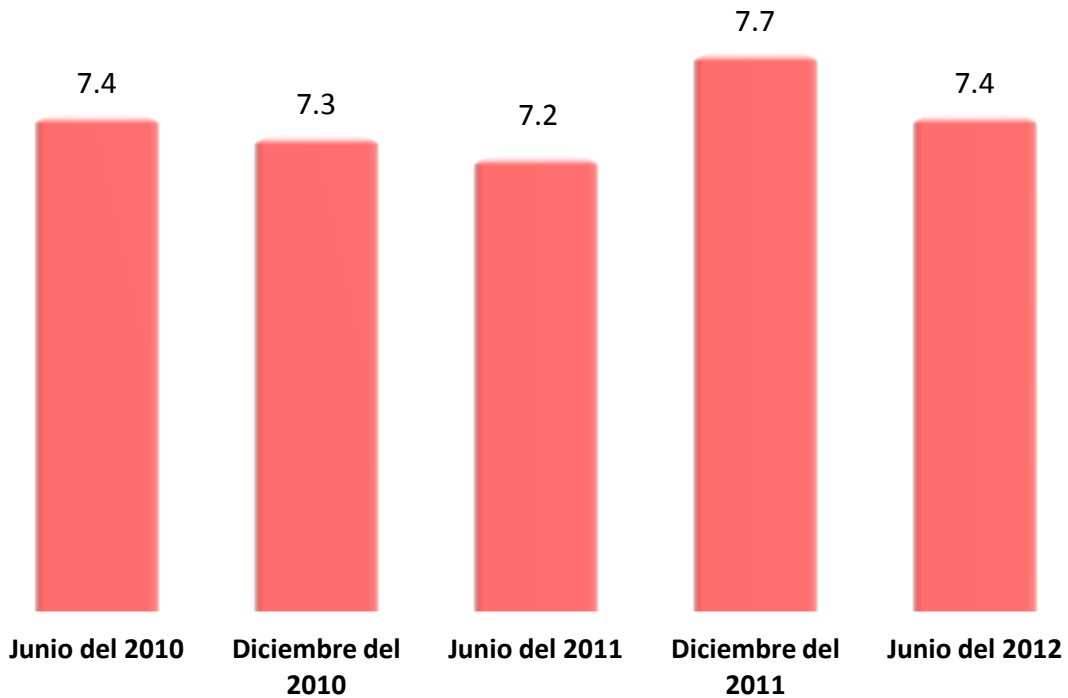
Gráfica 5 Evaluación de las actividades para promover la cultura por región



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)

En términos generales la percepción de las actividades realizadas por la Secretaría de Educación para el desarrollo y fomento de la cultura en el Estado de Jalisco es considerada como regular a buena con un 7.4 de calificación.

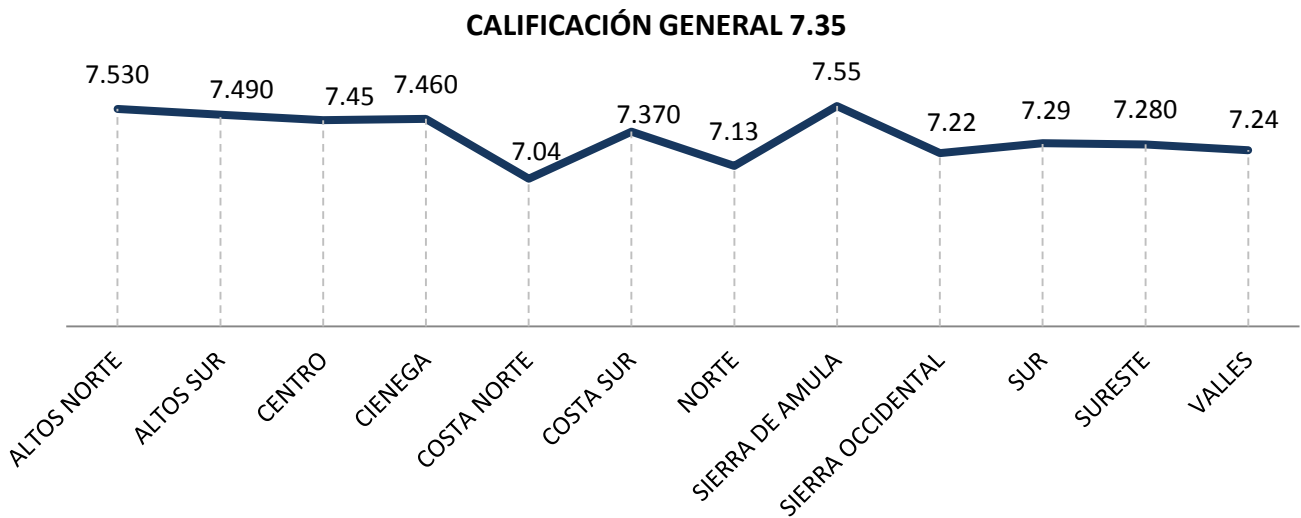
Gráfica 6 Evolución de Percepción de calificación al Gobierno del Estado para el desarrollo y fomento a la cultura



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)

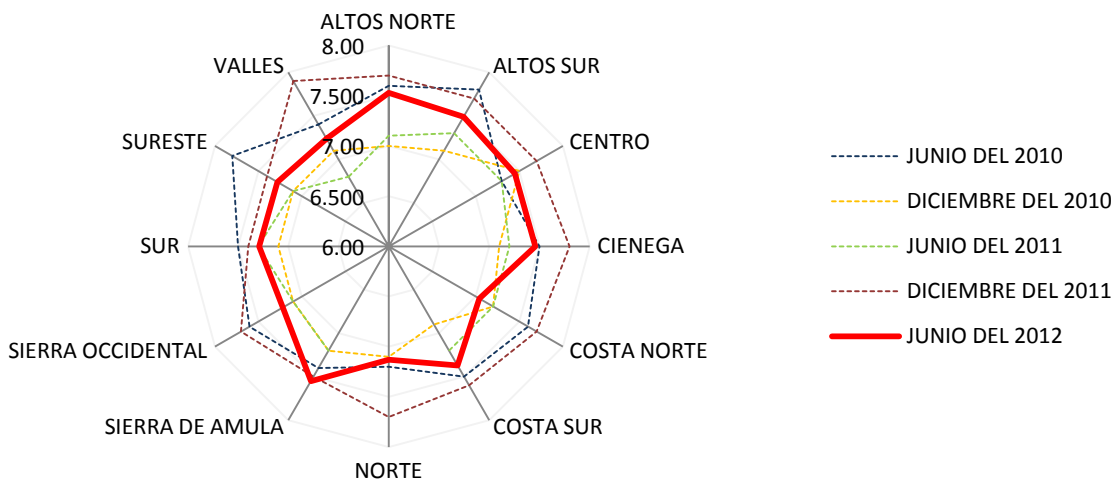
La calificación sobre el desempeño en el ámbito cultural se mantiene normal sin cambios importantes durante todos los años.

Gráfica 7 Calificación al Gobierno del Estado para el Desarrollo y Fomento a la Cultura por región.



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)

Gráfica 8 Evolución de Percepción de calificación al Gobierno del Estado para el desarrollo y fomento a la cultura. Por región



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)



Resumen de hallazgos de la encuesta realizada.

- Existe la percepción de que el Gobierno del Estado de Jalisco ha incrementado la organización de actividades culturales.
- Se encontró que el jalisciense es arraigado a sus tradiciones culturales como la charrería.
- Aunque los ciudadanos no asistan a los eventos culturales, aprecian que hay eventos culturales en su municipio.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN OBJETIVA

EVALUACIÓN AL DISEÑO

Proceso de Planeación del Programa

En el diseño del **Programa de Desarrollo y Fomento a la Cultura**, existió un proceso que partió de evaluaciones previas (evaluaciones al anterior Programa, en el 2007), y a la consulta ciudadana realizada en 2010. A partir de ambos, el diagnóstico del se tradujo en estrategias que aportan al cumplimiento de los objetivos del programa.¹⁰

En dicho proceso, se demuestra que se utilizaron mecanismos de participación ciudadana mediante la consulta pública en el 2010¹¹ una comisión intersectorial y diversos actores técnicos y sociales que conforman el Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE) participaron¹². Sin embargo no se aprecia qué tan directa fue su participación en el proceso, dejando poca evidencia de la incidencia real de actores externos al gobierno en el diseño del programa.

¹⁰Fuente: Programa de Desarrollo y Fomento a la Cultura. Pag.16 [Consulta octubre de 2012]

¹¹Ibíd. Pág. 25

¹²Ibíd. Pág. 42



Para el caso de las actualizaciones periódicas, cabe mencionar que en el 2011 se actualizó el Programa que anteriormente fue diseñado en el 2007, y hasta 2012 se publicaron las nuevas versiones. Siendo que el marco legal para las actualizaciones periódicas dice que: *“el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, deberán de ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa.”*¹³

Lo anterior, si bien es destacable la actualización del programa acorde a las variaciones del entorno, en este caso la cultura del estado de Jalisco, se evidencia un desfase de tiempos que la ley regula y que ello conlleva a que las acciones derivadas de las dependencias encargadas de la cultura no estén completamente coordinadas ni alineadas a las estrategias que el programa señala.

¹³Ver Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece en su Artículo 35 en:http://programas.jalisco.gob.mx/leves/pdfLeyes/Ley_Planeacion_Estado_Jalisco_Municipios.pdf?%3E. [Consulta septiembre 2012]

Diseño estructural del programa

El programa contempla un objetivo general y dos objetivos específicos. Cada objetivo específico se traduce en los 2 subprogramas. Es notable que cada objetivo corresponde directamente a los resultados que se pretenden alcanzar:

Tabla 2 Estructura estratégica del Programa Desarrollo y Fomento a la Cultura¹⁴

Objetivo General	Objetivo Específico	Subprograma
P203: Conservar e impulsar las manifestaciones y tradiciones multiculturales.	<i>Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales</i>	9.1 Impulso a las manifestaciones y tradiciones multiculturales
	<i>Preservar e incrementar el patrimonio y acervo cultural de la entidad</i>	9.2 Rescate y conservación del patrimonio y acervo cultural.

Adicionalmente, en el Programa se establece claramente una relación lógica con objetivos de otros programas sectoriales y con las estrategias del PED 2030.

¹⁴Fuente: elaboración propia con información del Programa de Desarrollo y Fomento a la Cultura páginas 31[Consulta septiembre 2012]

Tabla 3 Relación lógica de objetivos del programa con el PED 2030.¹⁵

PED 2030		Programas y Subprogramas		
Objetivo	Estrategias	Objetivo General	Subprograma	Objetivo Específico
P203. Conservar e impulsar las manifestaciones y tradiciones multiculturales.	P203E1 La promoción a nivel local, nacional e internacional de manifestaciones y tradiciones culturales y, el impulso de la enseñanza de la cultura y las artes con el apoyo de las instituciones educativas. El financiamiento al desarrollo productivo de la cultura y, el establecimiento de centros regionales de diseño y capacitación artística.	P203 Conservar e impulsar las manifestaciones y tradiciones multiculturales.	9.1 Impulso a las manifestaciones y tradiciones multiculturales	Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales

PED 2030		Programas y Subprogramas		
Objetivo	Estrategias	Objetivo General	Subprograma	Objetivo Específico
	P2O3E2 El rescate y conservación del patrimonio cultural, las técnicas artesanales, el folclor, las tradiciones populares, impulso al arte, la cultura y la apreciación estética. ¹⁶		9.2 Rescate y conservación del patrimonio y acervo cultural	Preservar e incrementar el patrimonio y acervo cultural de la entidad

¹⁶ Fuente: Información extraída del Programa de Desarrollo y Fomento A La Cultura de las página 32[Consulta septiembre 2012]

Para la medición de resultados se diseñaron indicadores de nivel estratégico y táctico, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 4 Indicadores por objetivo específico (estrategias) del Programa Desarrollo y Fomento a la Cultura.¹⁷

Objetivo General	Indicador Estratégico ¹⁸	Objetivo Específico	Indicadores Tácticos ¹⁹
<p>P2O3: Conservar e impulsar las manifestaciones y tradiciones multiculturales</p>	<p>2.3.0 Asistentes a bibliotecas públicas</p>	<p>P2O3E1 La promoción a nivel local, nacional e internacional de manifestaciones y tradiciones culturales y, el impulso de la enseñanza de la cultura y las artes con el apoyo de las instituciones educativas. El financiamiento al desarrollo productivo de la cultura y, el establecimiento de centros regionales de diseño y capacitación artística.</p> <p>P2O3E2 El rescate y conservación del patrimonio cultural, las técnicas artesanales, el folclor, las tradiciones populares, impulso al arte, la cultura y la apreciación estética.</p>	<p>2.3.1 Asistentes a eventos culturales</p> <p>2.3.2 Sitios arqueológicos en proceso de restauración</p>

¹⁷ Fuente: elaboración propia con información del PED 2030. Pág. 366- 367[Consulta septiembre 2012]

¹⁸ Un indicador estratégico mide el cumplimiento del objetivo estratégico.

¹⁹ Un indicador táctico mide el cumplimiento de la estrategia.

EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA

Diagnóstico y justificación técnica del programa

En el Programa **Desarrollo y Fomento a la Cultura**, contiene un apartado especial donde se desarrolló el diagnóstico del mismo cubriendo 6 rubros:

1. Ferias y Festivales
2. Rescate de zona arqueológicas
3. Museos
4. Casas de Cultura
5. Difusión cultural
6. Los retos

En cada rubro se describe la principal situación que guarda la cultura en el Estado de Jalisco, aborda temas desde el contexto nacional lo cual lo enriquece, sin embargo se identificaron algunas apreciaciones sin sustento documental.²⁰

La información contenida sobre el sector en el programa corresponde al diagnóstico del PED 2030²¹

²⁰ Fuente: Programa de Desarrollo y Fomento a la Cultura. Pág. 41 Figura 3.7; Pág. 37 párrafo 4.

²¹ Fuente: PED 2030. Pag. 250 [Consulta septiembre 2012]



Para el caso de las actualizaciones periódicas, cabe mencionar que en el 2011 se actualizó el programa que anteriormente fue diseñado en el 2007, y hasta 2012 se publicaron las nuevas versiones. Siendo que el marco legal para las actualizaciones periódicas dice que: *“el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, deberán de ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa”*²².

En lo anterior, si bien es destacable la actualización del programa acorde a las variaciones del entorno, en este caso del campo jalisciense, se evidencia un desfase de tiempos que la ley regula y que ello conlleva a que las acciones derivadas de las dependencias encargadas del campo no estén completamente coordinadas ni alineadas a las estrategias que el programa señala.

²²Ver en: http://programas.jalisco.gob.mx/leyes/pdfLeyes/Ley_Planeacion_Estado_Jalisco_Municipios.pdf?%3E[Consulta septiembre 2012]

EVALUACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Programa Operativo Anual

Los Programas Operativos Anuales son un instrumento que permite que los lineamientos de planeación y programación del desarrollo de mediano y largo plazo en el estado, se conviertan en objetivos, acciones y metas concretas de corto plazo (un año)²³

Las dependencias del ejecutivo son las que proponen y diseñan su Programa Operativo Anual con la asesoría, metodología y lineamientos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en la revisión del POA, se observan algunos hallazgos que es importante mencionar

1. No se encuentra evidencia de que las evaluaciones del POA incidan directamente en la planeación de los mismos en años consecuentes.
2. Se observa que las metas son establecidas arbitrariamente por las dependencias, no se evidencia una metodología formal para el establecimiento de las metas
3. El recurso financiero se establece a criterio único de la dependencia (y su unidad financiera) y en base a criterios técnicos (Costo-beneficio)

²³Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría de Planeación Jalisco.

El presente programa se operó a través de 17 proyectos en el periodo 2008-2011. La mayor parte de los proyectos son coordinados por la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y no se identificaron en la investigación documental a los encargados de la operación de los programas.²⁴

Los proyectos derivados del Programa son los siguientes:

Tabla 5 Banco de proyectos.

Subprograma	Proyectos
Desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades artístico culturales en el Estado (2009 – 2011) 2. Actualización tecnológica de la Secretaría de Cultura (2009 – 2010) 3. Consolidar el Impulso Institucional de Cultura y las Artes en el Estado (2009 – 2011) 4. Dirección y producción de programas de radio y televisión (2009 – 2011) 5. Divulgación de Actividades Artístico Culturales en Jalisco (2009 – 2011) 6. Exposiciones de alto impacto en el Instituto Cultural Cabañas (2009 – 2011) 7. Administración cultural (2009) 8. Difusión y promoción de la arqueología, antropología e historia en el Estado(2009 – 2011)
Equipamiento e Infraestructura social básica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conservación del patrimonio cultural del Estado (2009 – 2012) 2. Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana (2009 – 2010)
Impulso a las manifestaciones y tradiciones multiculturales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección del Instituto de las Artesanías (2009) 2. Impulso a la Creatividad, la Lectura y la Formación de Públicos (2009 – 2011) 3. Jalisco en la Cultura (2009 – 2011) 4. Operación de la Orquesta Filarmónica de Jalisco (2009 – 2011) 5. Operación del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (2009 – 2011) 6. Promoción de las Culturas Populares de Jalisco (2009 – 2011) 7. Universidad de las Artes (2009 – 2011)

²⁴ La Secretaría de Planeación informa al ciudadano de los proyectos contenidos en el programa a través del panel ciudadano. Ahí se pueden conocer de manera general las características de cada proyecto. No se informa especificaciones técnicas.

Los programas identificados con letra negrita, son aquellos operados de 2009 a 2011.

Presupuesto del programa

Año con año, a través de los Programas Operativos Anuales (POA's), se asignan recursos financieros al programa. Cada POA está alineado a un subprograma y por ende a un Programa Sectorial.

Para el caso del Programa de “**Desarrollo y Fomento a la Cultura**”, la asignación presupuestal y ejercida a través de su POA's es la siguiente²⁵

Tabla 6 Presupuestos históricos del programa

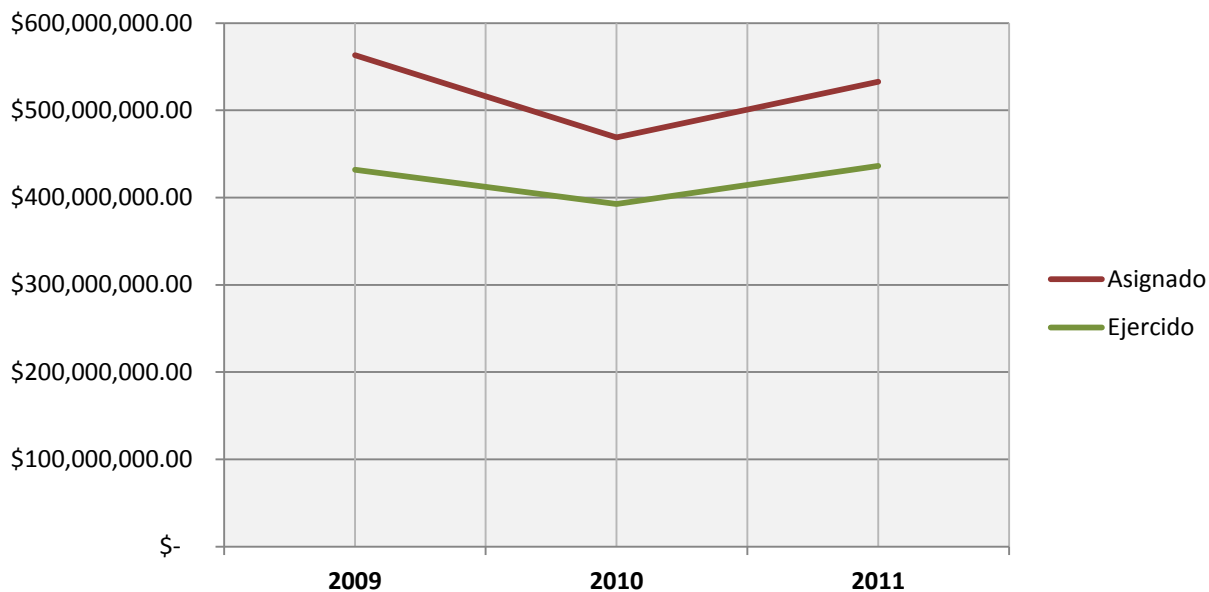
Presupuesto	2009	2010	2011 ²⁶
Asignado	563,108,618.33	469,087,404.82	532,891,786.63
Ejercido	431,899,345.24	392,799,037.54	436,186,609.30

En 2009 se tuvo el mayor presupuesto asignado a este programa y en 2011 el mayor presupuesto ejercido. En 2010 ambos tipos de presupuestos decrecieron, en asignado lo hizo en un 17% y el ejercido en un 7%. En 2011 ambos crecieron, el asignado un 14% y el ejercido un 11%.

En todos los años de 2009 a 2011 el presupuesto ejercido para este programa ha sido inferior al asignado. En 2009 el presupuesto ejercido representó el 77% del asignado, en 2010 el 84% y en 2011 el 82%.

²⁵La información presupuestaria proviene de la que la Secretaría de Finanzas publica en su tablero virtual de información, en <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto> [Consulta 24 nov. 2012]

Gráfica 9 Tendencia histórica en los presupuestos del programa



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Planeación

Por otro lado, a nivel particular (a nivel POA) tres proyectos representan el 41% de la inversión total del programa en el periodo 2009-2011.

Tabla 7 Tendencia en la aplicación de los recursos del programa.

	Proyecto (Objetivo Específico)	Inversión 2009- 2011 (pesos) ²⁷	Porcentaje de inversión total
1	Consolidar el impulso institucional de cultura y las artes en el Estado	\$200,766,282	19%
2	Impulso a la creatividad, la lectura y la formación de públicos	\$122,876,924	12%
3	Conservación del patrimonio cultural del Estado	\$110,600,666	10%
	Total proyectos de mayor inversión	\$434,243,872	41%

²⁷Ver en Gobierno en Línea. Secretaría de Finanzas <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto> [Consulta septiembre 2012]

En los tres proyectos, la investigación documental arroja los siguientes resultados:

1. Consolidar el impulso institucional de cultura y las artes en el Estado

El objetivo de este proyecto es difundir y promocionar la cultura y las artes en el Estado de Jalisco, a través de la entrega de premios, reconocimientos, becas, eventos y talleres realizados.

2. Impulso a la creatividad, la lectura y la formación de públicos

El objetivo de este proyecto es fomentar, difundir y vincular las expresiones culturales de Jalisco, con la coordinación entre los municipios, estado y federación, a través, de becas entregadas, talleres de formación y eventos realizados en el interior del estado.

3. Conservación del patrimonio cultural del Estado

El objetivo de este proyecto es preservar las diferentes manifestaciones culturales del patrimonio del Estado de Jalisco, a través de la restauración de muebles e inmuebles patrimoniales, así como de investigaciones.

Cabe mencionar que existe discrepancia entre los datos reportados por la Secretaría de Planeación en el Tablero de Proyectos y la Secretaría de Finanzas sobre los montos asignados y ejercidos del programa.

Tabla 8 Discrepancias presupuestales SEPLAN²⁸/SEFIN²⁹

Presupuesto	Fuente	2009	2010	2011	Subtotal (2009-2011)
Asignado	SEPLAN	\$382,598,211.0	\$324,953,838.0	\$367,314,512.0	\$1,074,866,561.0
	SEFIN	\$563,108,618.3	\$469,087,404.8	\$532,891,786.6	\$1,565,087,809.7
Ejercido	SEPLAN	\$335,399,809.0	\$349,205,286.0	\$371,794,061.0	\$1,056,399,156.0
	SEFIN	\$431,899,345.2	\$392,799,037.5	\$436,186,609.3	\$1,260,884,992.0

La Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, que es la dependencia responsable del programa de “Desarrollo y Fomento a la Cultura” no genera sus propios reportes de operación en su sitio de internet.³⁰

Dada la investigación documental realizada, señalamos además de que no existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos del programa para su funcionamiento. A pesar de que existe una mención de la presupuestación y aplicación de recursos públicos en la fase de presupuestación en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios según el PED 2030 en su página 22, no se muestra de manera clara en el Marco jurídico la relación que tiene la asignación de recursos a los programas sectoriales.

²⁸ Ver en: Secretaría de Planeación Tablero de Indicadores (Tablin) <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores> [Consulta septiembre 2012]

²⁹ Ver en: Gobierno en Línea. Secretaría de Finanzas <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto> [Consulta septiembre 2012]

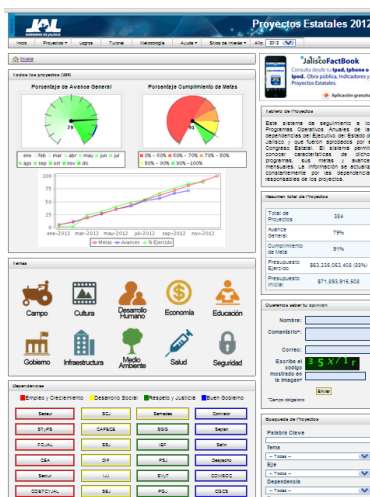
³⁰ Ver en: Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco. <http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/dependencias/cultura>

Rendición de cuentas y transparencia

La investigación realizada permite determinar que existen mecanismos adecuados para la rendición de cuentas de la operación del programa, sin embargo se identificaron proyectos en los que no se informa claramente a los ciudadanos sobre variaciones entre el presupuesto inicialmente asignado y el ejercido, que generalmente resulta ser mayor; por lo que se recomienda una revisión al tema de transparencia.

Para conocer los detalles de inversión y avance presupuestal de los proyectos operados en el programa, la Secretaría de Planeación del Estado de Jalisco cuenta con un panel ciudadano³¹(Table) donde es posible consultar una ficha de detalles del proyecto que contiene datos como: descripción del proyecto, presupuesto asignado como el ejercido, fechas de inicio y terminación de proyecto, así como el porcentaje de avance respecto a la meta esperada, entre otros.

Ilustración 1 Sistema de Seguimiento para Proyectos Estatales



³¹Ver en Secretaría de Planeación. Panel Ciudadano.

<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/table/panelCiudadano/buscar?palabra=&temald=&ejeld=&dependenciald=&programald=1&anio=2012>.

La Secretaría de Finanzas ofrece información sobre el avance presupuestal de los programas de Gobierno del Plan Estatal de Desarrollo a través de portal **Gobierno en línea**³², donde se puede encontrar información sobre avance presupuestal del programa por capítulo de gasto en los términos de lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Ilustración 2 Tablero de Seguimiento de Presupuestos de Gobierno en Línea



Además, la Secretaría de Planeación dispone de un Tablero de Indicadores (Tablin) en donde el ciudadano puede monitorear en tiempo real los indicadores alineados al PED 2030. Ahí, se muestra el porcentaje de cumplimiento por indicador, tema, dependencia, programa, subprograma, nivel y eje, además de poder desagregar la información a nivel federal y municipal con el objetivo de poder realizar comparaciones.³³

³² Ver en Gobierno en Línea. Secretaría de Finanzas <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto>

³³ Para ingresar al Tablero de Indicadores (Tablin), en este link:

Ilustración 3 Tablero de Indicadores (TABLIN)

Adicional al tablero cada cuatro meses se informa a la ciudadanía sobre los logros y retos a través de los Informes Cuatrimestrales (dos por año, el tercero es el Informe Anual). Mismos que se publican en internet en varios tomos, incluyendo inversión pública y proyectos estatales.³⁴

<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

³⁴ Para revisar los Informes Cuatrimestrales y Anuales, así como sus versiones ejecutivas y/o tableros dinámicos consultar:

<http://informe.jalisco.gob.mx>

ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Según la versión del PED 2030, el **Programa Desarrollo y Fomento a la Cultura** tiene como objetivo: "**Conservar e Impulsar las manifestaciones y tradiciones multiculturales.**" Los niveles de cumplimiento generales, como se mencionó anteriormente, se miden a través de tres indicadores según el PED 2030 (uno estratégico y dos tácticos) proyectados conforme a su VISIÓN establecida; dicho programa pertenece al eje de Desarrollo Social.

De acuerdo con los datos analizados al cierre del año 2011, el objetivo del programa fijado a 2013 se ha cumplido en un 101%, a nivel estratégico y en un 80% a nivel táctico según los indicadores que se describen a continuación.

Tabla 9 Porcentajes de cumplimiento por indicador

Tipo	Objetivo y Estrategia	Indicador	Valor 2011 ³⁵	Meta 2013 del PED ³⁶	% de Cumplimiento
Estratégico	P2O3 Conservar e impulsar las manifestaciones y tradiciones multiculturales.	2.3.0 Asistentes a bibliotecas públicas	1,771,018	1'751,400	101

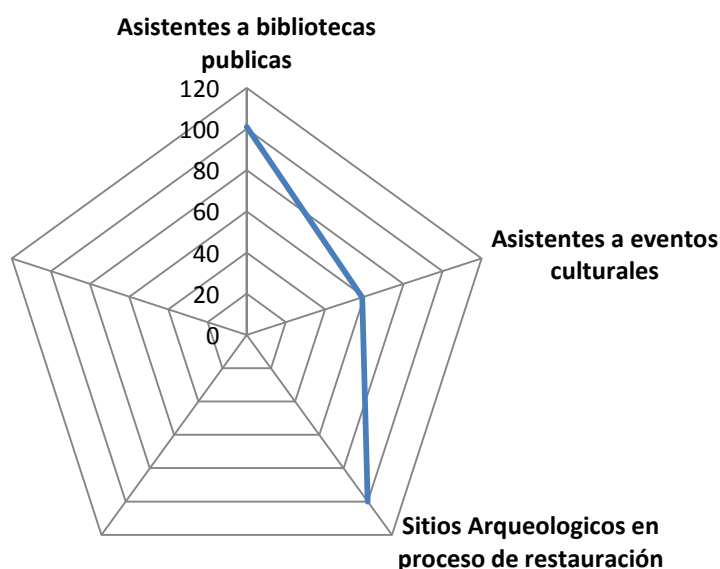
³⁵Fuente: Elaboración Propia con datos Secretaría de Planeación (Tablin) <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>[Consulta septiembre 2012]

³⁶ Meta establecida en la versión actualizada del PED 2030.

Tipo	Objetivo y Estrategia	Indicador	Valor 2011 ³⁵	Meta 2013 del PED ³⁶	% de Cumplimiento
Táctico	La promoción a nivel local, nacional e internacional de manifestaciones y tradiciones culturales y, el impulso de la enseñanza de la cultura y las artes con el apoyo de las instituciones educativas. El financiamiento al desarrollo productivo de la cultura y, el establecimiento de centros regionales de diseño y capacitación artística.	2.3.1 Asistentes a eventos culturales	1,892,138	3'214,400	59
Táctico	El rescate y conservación del patrimonio cultural, las técnicas artesanales, el folclor, las tradiciones populares, impulso al arte, la cultura y la apreciación estética.	2.3.2 Sitios arqueológicos en proceso de restauración	9	9	100
Cumplimiento del Objetivo del Programa					101%
Cumplimiento de las Estrategias del Programa					80%

Tanto en la tabla anterior, como en la gráfica siguiente se observa la variabilidad en el alcance de los objetivos, notando cómo se cumple el indicador estratégico **Asistentes a bibliotecas públicas**- y a nivel táctico no se supera una de la meta del indicador -Asistentes a eventos culturales-, mientras meta táctica -Sitios Arqueológicos en proceso de restauración- se logra al 100%.³⁷

Gráfica 10 Comparativa de cumplimientos por estrategia



Fuente: Elaboración propia con datos de las metas establecidas en la versión actualizada del PED 2030 y cumplimiento al cierre del año 2011.

³⁷ Ver Secretaría de Planeación Tablero de Indicadores (Tablin) <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores> [Consulta septiembre 2012]

Cabe mencionar que para este programa existen diferencias significativas en el valor de 1 de 3 metas por indicador contenidas en el PED 2030 en comparación con el Programa Sectorial, evidenciando por una parte la no vinculación en ambos documentos.

Tabla 10 Comparativa de metas fijadas en el PED 2030 y la versión actualizada del Programa Sectorial³⁸

Clave indicador PED	Indicador	Meta 2013 PED ³⁹	Meta 2013 Programa Sectorial
2.3.0	Asistentes a bibliotecas publicas	1'751,400	1,751,400
2.3.1	Asistentes a eventos culturales	3'214,400	2,020,000
2.3.2	Sitios arqueológicos en proceso de restauración	9	9

³⁸Ver en: Programa de Desarrollo y Fomento a la Cultura. Pág. 33[Consulta septiembre 2012]

³⁹Ver en: PED 2030. <http://informe.jalisco.gob.mx/?q=ped> Pág. 366[Consulta septiembre 2012]



Análisis de Indicadores

Para efectos de realizar una evaluación específica de cada indicador, es necesaria una comparación con unos atributos establecidos previamente por las instituciones encargadas de elaborar la planeación y evaluación de los planes y programas de desarrollo.

La Secretaría de Planeación ha adoptado los siguientes atributos para crear un indicador que mida cuantitativamente el avance en los niveles de cumplimiento de los objetivos y estrategias plasmados en los programas sectoriales. Dichos atributos son:

- **Practicidad.** Medir lo importante.
- **Independencia.** No relacionar causa-efecto, medir el resultado establecido en el objetivo.
- **Focalización.** Ser específicos en la cantidad, calidad, tiempo y/o lugar.
- **Verificación objetiva.** Medio de verificación disponible y neutral.

Para el caso de los indicadores del programa Desarrollo y Fomento a la Cultura establecidos en el PED 2030, se realizó un análisis de todos los indicadores que componen el programa (como se describió en la *Evaluación del Diseño*) estos fueron los resultados de la comparación de los indicadores con los atributos deseables:

Tabla 11 Calificación de atributos por indicador (todos los alineados al programa)

Indicador	Practicidad	Independencia	Focalización	Verificación Objetiva	Calificación ⁴⁰
Asistentes a bibliotecas públicas	✓	✓	✓	✓	100
Asistentes a eventos culturales	✓	✓	✓	✓	100
Sitios arqueológicos en proceso de restauración	✓	✓	✓	✓	100
				Calificación General	100

La tabla anterior permite observar que existe una excelente construcción en los indicadores del programa.

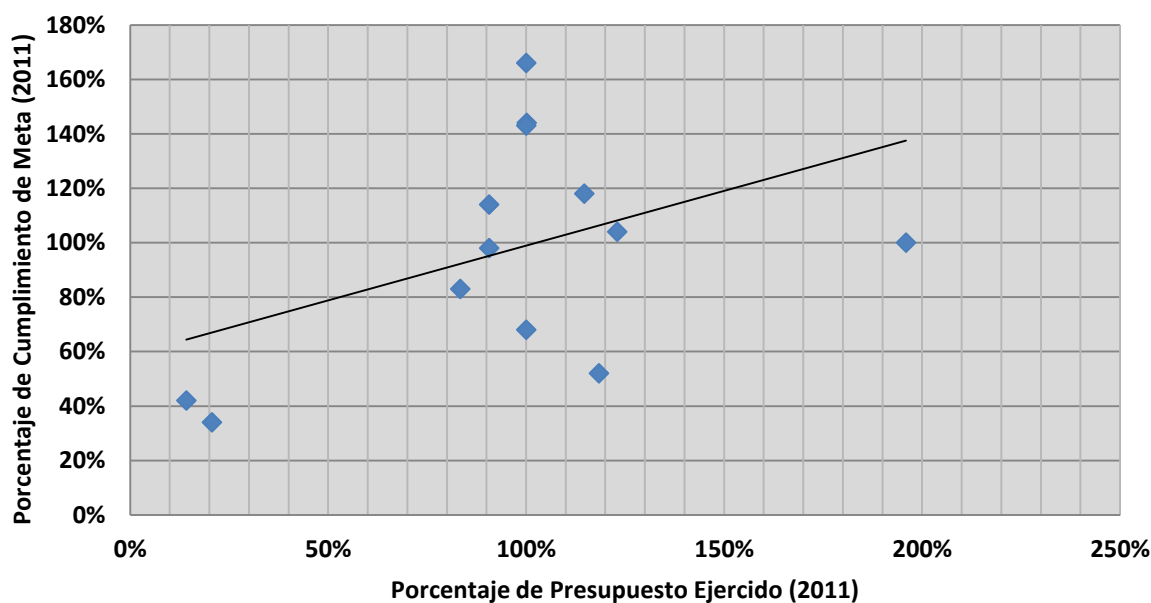
⁴⁰ Cada atributo tiene un valor de 25 sobre 100 para la calificación.

Relación matemática entre presupuesto y cumplimiento de metas

Dentro del análisis al presupuesto y cumplimiento de metas, realizamos una correlación estadística para determinar el nivel de impacto que tiene el aumento en el presupuesto con el nivel de cumplimiento por proyecto.

Se eligió como variable independiente el porcentaje del presupuesto ejercido y dependiente el cumplimiento de la meta, el cálculo de la correlación entre ambas da un factor R2 de 0.6005 por lo que se puede afirmar que existe una relación adecuada entre el presupuesto ejercido y el cumplimiento de la meta.

Gráfica 11 Correlación entre presupuesto ejercido y cumplimiento de meta



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Planeación.

MATRIZ DE RESULTADOS

El análisis FODA nos permite reunir todas aquellas conclusiones del documento de evaluación en una tabla, categorizada por las Dimensiones evaluadas: DISEÑO, PERTINENCIA, INSTRUMENTACIÓN y RESULTADOS. Además, discriminarlas en Fortalezas y Oportunidades, por un parte, y por otra en Debilidades y Amenazas. Para cada conclusión otorgamos una recomendación y la referencia a la cual consultar en el documento para una información ampliada de la conclusión obtenida.

Tabla 12 Análisis FODA

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
Valoración objetiva			
Fortaleza y oportunidad			
DISEÑO	En el proceso de planeación del programa se utilizaron mecanismos de participación ciudadana mediante una consulta pública.	Pág. 29	No aplica
	El programa cuenta con objetivo congruente con los resultados que se pretenden alcanzar	Pág. 31	No aplica
	En el programa se establece claramente una relación lógica con objetivos de otros programas sectoriales y estrategias del PED 2030	Pág. 32	No aplica

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
Debilidad o amenaza			
DISEÑO	No es clara la influencia de los actores sociales, técnicos y políticos en el diseño del programa.	Pág. 29	Documentar e informar sobre la participación directa de los actores externos en el diseño del programa para conocer la incidencia real.
	La actualización del programa ocurre fuera de tiempos legales, ocasionando retraso en las acciones pertinentes.	Pág. 36	Mejorar la programación de los procesos de actualización del programa.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
Valoración objetiva			
Fortaleza y oportunidad			
PERTINENCIA	El diagnóstico del programa aborda los temas en el contexto nacional, lo cual lo enriquece	Pág.35	No aplica
Debilidad o amenaza			
PERTINENCIA	Dentro del diagnóstico se identifican apreciaciones y datos que no cuentan con sustento documental.	Pág. 35	Hacer una revisión del diagnóstico para validar dichas apreciaciones.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
Valoración objetiva			
Fortaleza y oportunidad			
INTRUMENTACIÓN	Los proyectos del programa son evaluados a través de indicadores orientados a resultados concretos, fijando una meta y plazo específico	Pág. 34	No aplica
	La mayoría de los proyectos del programa son operados por una sola dependencia que es la Secretaría de Cultura.	Pág. 38	No aplica
Debilidad o amenaza			
INTRUMENTACIÓN	El programa cuenta con un banco de proyectos que pueden ser consultados en el panel ciudadano, sin embargo no se cuenta con información técnica para todos los proyectos.	Pág. 38	Mejorar la información contenida en los instrumentos actuales para informar al ciudadano sobre los proyectos contenidos en el programa.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
INSTRUMENTACIÓN	Existe discrepancia entre los datos reportados por la Secretaría de Planeación en el Panel Ciudadano y La Secretaría de Finanzas sobre los monto y avance presupuestal del programa.	Pág. 43	Empatar en la medida de lo posible los datos reportados por las dos fuentes.
	La Secretaría de Desarrollo Cultura que es la encargada de operar el programa, no ofrece información interna. Así como justificación en las variaciones de presupuesto.	Pág. 43	Contar con información sobre el programa dentro del portal de la dependencia, que contenga información propia.
	No existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos del programa para su funcionamiento.	Pág. 43	Evaluar la necesidad de una norma que regule la asignación de recursos para el programa.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
Valoración objetiva			
Fortaleza y oportunidad			
RESULTADOS	La población tiene una buena aceptación sobre el desempeño del gobierno en los eventos culturales.	Pág. 26	No aplica
	Los indicadores del programa tienen una buena construcción	Pág. 52	No aplica
	El presupuesto del programa se incrementó en 2011	Pág. 40	No aplica
	Existe una relación adecuada entre el presupuesto ejercido y las metas logradas.	Pág. 51	No aplica
Debilidad o amenaza			
RESULTADOS	Se observa que en la tendencia histórica en el cumplimiento de metas existen disparidades en los niveles en el cumplimiento entre los objetivos específicos.	Pág. 43	Realizar un análisis causal de la dispersión entre niveles de cumplimiento de objetivos específicos.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
RESULTADOS	Existen indicadores cuyas metas establecidas para el término de la gestión estatal presente y para lo planeado para 2013 según el PED 2030 que están por alcanzarse.	Pág. 47	Ajustar metas a niveles de mayor ambición según lo demuestran los valores alcanzados.
	Existe diferencia en la información de metas contenidas en el PED 2030 y el Programa Sectorial actualizado.	Pág. 50	Revisar la inconsistencia de información y ajustar lo pertinente.
	Tres proyectos del programa representaron el 41% de la inversión de 2007-2011	Pág. 41	Evaluar la canalización de recursos por programa
	La calificación que se le otorga al Gobierno del Estado por el Desarrollo y Fomento a la Cultura se ha mantenido en la última encuesta de percepción.	Pág. 26	Identificar si la calificación obtenida en la última encuesta de percepción realizada se modifica en las próximas mediciones, a fin de ponderar los resultados.

CONCLUSIONES DEL PROGRAMA

- En el presente programa existió un proceso de planeación adecuado que partió de evaluaciones previas (evaluaciones al anterior programa, en el 2007), y una consulta ciudadana realizada en 2010. Sin embargo, se tiene poca evidencia de la incidencia real de actores (técnicos y sociales) externos al gobierno en el diseño del programa. Por otro lado, a pesar de que existe un marco normativo para la actualización periódica del programa, no se realizó la actualización del mismo en el término marcado por la ley de planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios en el art. 35, por lo que desde el punto de vista operativo se presentaron retrasos en las acciones requeridas.
- El programa fue diseñado en base a un diagnóstico que describe el estado que guarda la cultura en el Estado de Jalisco, pero se identificaron apreciaciones sobre el tema sin sustento documental, lo que representa un área de mejora.
- Los objetivos planteados para el mismo son adecuados, medibles y congruentes con los resultados que se pretenden alcanzar y tienen una relación lógica con objetivos de otros programas sectoriales y estrategias del PED 2030. Los indicadores diseñados para el programa tienen una excelente construcción, están orientados a resultados concretos, fijando metas y plazos específicos.
- En el tema de rendición de cuentas y transparencia, el programa cuenta con un instrumento medianamente adecuado, ya que es posible acceder a la información sobre las operaciones presupuestales pero existen cambios que no son informados, así como discrepancia entre los datos existentes.



- Analizando los resultados del programa, encontramos que se requiere del ajuste en cuanto a la fijación de algunas metas, evitar la dispersión entre niveles de cumplimiento en objetivos estratégicos.
- Los objetivos planteados para el mismo, son medibles y congruentes con los resultados que se pretenden alcanzar y se establece claramente una relación lógica con otros programas sectoriales y estrategias del PED 2030.
- Cabe mencionar que no existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos del programa para su funcionamiento, lo cual es importante considerar para eficientar la canalización de recursos. En este sentido, el 41% de la inversión del 2009 al 2011 se concentró en tres proyectos, por lo que se recomienda revisar a profundidad la distribución más adecuada.
- Respecto a la presupuestación de recursos para el programa, no se encontró evidencia de que las evaluaciones del POA incidan directamente en la planeación de los mismos en años consecuentes. Se observa que las metas son establecidas arbitrariamente por las dependencias, no se evidencia una metodología formal para el establecimiento de las metas. El criterio financiero se establece a criterio único de la dependencia (y su unidad financiera) y en base a criterios técnicos (costo-beneficio).
- En importante señalar que en este programa existe una relación adecuada entre el avance presupuestal y el cumplimiento de las metas establecidas, lo que cual resulta positivo.
- La calificación que se le otorga al Gobierno del Estado por el Desarrollo y Fomento a la Cultura, es regular (promedio 7.35) y se ha mantenido en la última encuesta de percepción. De acuerdo a los datos de esta encuesta, a pesar de que la asistencia de la ciudadanía a los eventos es baja, por lo general la gente tiene una buena aceptación sobre el desempeño del gobierno en los eventos culturales. Se recomienda capitalizar esta percepción y propiciar una mayor asistencia de la población a eventos culturales.

- Como resultado de la autoevaluación, los encargados de la operación del programa le otorgan una calificación buena al total de las estrategias (promedio 8.5)⁴¹. En su opinión, las dos estrategias del programa se deben seguir conservando en la siguiente administración.
- Dentro de los problemas más importante en el sector se detectan: para la conservación del patrimonio edificado existe una legislación poco clara y efectiva, pérdida de tradiciones y cultura por falta de identidad de los ciudadanos, poco presupuesto y falta de centros regionales de formación artística que garantice la cobertura estatal, a fin de invertir la oferta actual existente del 80 % en ZMG y el 20 % restante distribuido en unas cuantas ciudades intermedias del estado, entre otros.
- Para el logro de objetivos en el futuro se sugiere implementar algunas estrategias como: desarrollar campañas de difusión de cada uno de los inmuebles que existen en Jalisco, que permita crear conciencia por parte de la sociedad del costo de mantenimiento de estos inmuebles y que exista un apartado en los ingresos culturales en todos los espacios y eventos y que se redistribuya nuevamente para generar más proyectos; Reformar la Ley de Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Jalisco y sus Municipios, es decir que haya una legislación clara y efectiva, fortalecer los cursos cívicos dentro de educación básica y una estrategia financiera; es decir, Incrementar el recurso presupuestal, con el propósito de generar programas de mayor alcance.

⁴¹ La escala considerada es: las calificaciones abajo de 7.5 como bajas, de 7.5 a 8.0 regular y arriba de 8.0 como buenas.



En general el Programa de Desarrollo y Fomento a la Cultura muestra datos favorables desde las diversas perspectivas: percepción ciudadana, autoevaluación y resultados reales, es uno de los programas mejores evaluados del PED 2030 desde la perspectiva de los encargados de operar el programa y si bien se detectaron áreas de mejora, una vez resueltas se tiene una expectativa muy positiva sobre los resultados a obtener en el futuro.



DIRECTORIO DE PARTICIPANTES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

GRUPO ESTRATÉGICO Y COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN

Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez
Secretario de Planeación

Mtro. José Martínez Graciliano
Director General de Evaluación y Control

Mtro. María Guadalupe Pichardo Goby
Director de Área de Programación Institucional y Sectorial

Lic. Ernesto Carranza Pérez
Coordinador de Análisis y Proyectos A

C. Carmen Valdivia Alvarado
Coordinador de Proyectos para la Gestión Pública

Lic. Ángel Eduardo Arias Cortés
Analista de Estrategias de Evaluación

C. Francisco Xavier Segura Domínguez
Coordinador de Evaluación de Proyectos



ESTRATÉGICA RVOX

COORDINADORES GENERALES

Ing. Manuel Jesús Alderete Muñoz
LAM. Violeta Corona Cabrera

CONSULTORES ANALISTAS

Ing. Yesenia Torres Curiel
Ing. Miguel Ángel Aguayo
M.C. Iván Alarcón Saldívar
M.C. Manuel Márquez Cisneros
Lic. Francisco Medina

COLABORADORES TÉCNICOS EN LA ELABORACIÓN

Gonzalo Rodríguez Ramírez
Jazmín Olivas Núñez
Ricardo Alderete López

ANEXOS

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Actividades culturales organizadas por parte del Gobierno del Estado de Jalisco que asistió.	23
Tabla 2 Estructura estratégica del Programa Desarrollo y Fomento a la Cultura	31
Tabla 3 Relación lógica de objetivos del programa con el PED 2030.	32
Tabla 4 Indicadores por objetivo específico (estrategias) del Programa Desarrollo y Fomento a la Cultura.....	34
Tabla 5 Banco de proyectos.	38
Tabla 6 Presupuestos históricos del programa	39
Tabla 7 Tendencia en la aplicación de los recursos del programa.....	41
Tabla 8 Discrepancias presupuestales SEPLAN/SEFIN	43
Tabla 9 Porcentajes de cumplimiento por indicador.....	47
Tabla 10 Comparativa de metas fijadas en el PED 2030 y la versión actualizada del Programa Sectorial	50
Tabla 11 Calificación de atributos por indicador (todos los alineados al programa)	52
Tabla 12 Análisis FODA	54



INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Sistema de Seguimiento para Proyectos Estatales	44
Ilustración 2 Tablero de Seguimiento de Presupuestos de Gobierno en Línea.....	45
Ilustración 3 Tablero de Indicadores (TABLIN)	46

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Opinión sobre que estrategias deben seguir implementándose en la próxima administración.....	19
Gráfica 2 Percepción conocimiento de actividades culturales en el municipio por parte de Gobierno del Estado	21
Gráfica 3 Actividades culturales que se realizan en su municipio. ¿Usted identifica las que organiza el Gobierno del Estado?	22
Gráfica 4 Evaluación de las actividades para promover la cultura en el Estado de Jalisco	24
Gráfica 5 Evaluación de las actividades para promover la cultura por región	25
Gráfica 6 Evolución de Percepción de calificación al Gobierno del Estado para el desarrollo y fomento a la cultura	26
Gráfica 7 Calificación al Gobierno del Estado para el Desarrollo y Fomento a la Cultura por región.	27
Gráfica 8 Evolución de Percepción de calificación al Gobierno del Estado para el desarrollo y fomento a la cultura. Por región.....	27
Gráfica 8 Tendencia histórica en los presupuestos del programa	40
Gráfica 9 Comparativa de cumplimientos por estrategia	49
Gráfica 11 Correlación entre presupuesto ejercido y cumplimiento de meta	53

GUIA DE DIMENSIONES EVALUATIVAS

1. DISEÑO

Consiste en el análisis de la estructura del plan o programa evaluado

Contestar de manera afirmativa, negativa o respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

1.1 ¿Existió un proceso de planeación del Programa/Plan?

(Identificar cual fue el proceso de integración del Programa/Plan)

1.2 ¿Existe evidencia de la participación de actores técnicos, políticos y sociales en el diseño del Programa/Plan?

(Identificar los actores que participaron en la integración del Programa/Plan)

1.4 ¿Existe respaldo legal para la actualización del Programa/Plan?

(Se refiere a identificar el marco normativo que norme las actualizaciones)

1.5 ¿El Programa/Plan cuenta con objetivos claros y medibles?

(Identificar que el Programa/Plan cuente con objetivos correctamente definidos)

1.6 ¿El Programa/Plan cuenta con indicadores y metas alineados a cada objetivo?

(El objetivo es identificar si los indicadores propuestos tienen una alineación directa a los objetivos planteados)

1.7 ¿En el Programa/Plan se establece con claridad los resultados que busca alcanzar?

(Identificar si en el Plan/Programa se establecen claramente los resultados esperados)

1.8 ¿Existe una relación lógica entre los objetivos del Programa/Plan y los objetivos de los otros Programa/Plan del Estado?

(El objetivo es revisar que los indicadores tengan una alineación jerárquica entre los instrumentos de planeación) FUENTE: Plan Estatal de Desarrollo Versión Actualizada, pp. 21-26. Visto en: [Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, segunda edición](#)

2. PERTINENCIA

Se refiere a qué tan adecuado es el plan o programa evaluado, respecto a las necesidades y prioridades vigentes en el momento de realizar la evaluación

Contestar de manera afirmativa, negativa o respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

2.1 ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado que sustente la razón del Programa/Plan?

(Identificar la vigencia del diagnóstico que avala el Programa/Plan)

2.2 ¿El Programa/Plan cuenta con un mecanismo de actualizaciones periódicas en su diseño?

(Por mecanismo de actualización periódica nos referimos al marco normativo que norme las actualizaciones)

2.2 ¿Existen evaluaciones a la calidad en la prestación del servicio por parte del Programa/Plan?

(identificar si se realizan evaluaciones de la calidad de los servicios prestados)

2.3 ¿Existen evaluaciones del avance en los cumplimientos del Programa/Plan?

3. INSTRUMENTACIÓN

Determinar qué tan eficaces y adecuados fueron las estrategias establecidas para la ejecución del plan o programa.

Contestar de manera afirmativa, negativa o con respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

3.1 ¿Existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos al Programa/Plan para su funcionamiento?

3.2 ¿Se tiene información sistematizada y disponible a la ciudadanía que permita dar seguimiento oportuno?

3.3 ¿El Programa/Plan cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir sus productos y/o servicios?

(por estructura organizacional entendemos al conjunto de personas, reglamentos, procesos e insumos.)

3.4 ¿Se cuenta con una relación documentada de los actores responsables en el proceso estratégico y operacional del Programa/Plan?

(por actores responsables entendemos como aquellos individuos dentro de la estructura organizacional que tienen relación directa o indirecta con el proceso)

3.5 ¿El Programa/Plan recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

3.6 ¿Los proyectos derivados del Programa/Plan cuentan con metas pertinentes y plazos específicos?

3.7 ¿Los proyectos derivados del Programa/Plan cuentan con indicadores orientados a resultados concretos?

(por resultados concretos entendemos a aquellos que son claros, cuantificables y palpables).

3.8 ¿Los indicadores del Programa/Plan tienen línea base (año de referencia)?

(la línea base cero se refiere a que tienen un inicio de medición establecido en el periodo de tiempo).

3.9 ¿El presupuesto del Programa/Plan está ligado al cumplimiento de las metas del programa?

3.10 ¿El Programa/Plan ha implementado y dado seguimiento a los resultados provenientes de las evaluaciones?

3.11 ¿Se cuenta con un documento que establezca la Cadena de Resultados del Programa/Plan?

(La Cadena de Resultados es la visualización de todo el proceso que recorre un producto o servicio prestado al ciudadano desde la concepción teórica del mismo. Es decir, todo el camino desde el momento de plasmar el objetivo general hasta la entrega).

3.12 ¿Se cuenta con un Banco de Proyectos y Servicios con especificaciones técnicas, sociales y económicas que se realicen o abonen al Programa/Plan?

(por Banco de Proyectos entendemos como en el conjunto de proyectos almacenados y categorizados, disponible a la ciudadanía)

3.13 ¿Todas las obras y proyectos en las que participa de manera directa o indirecta el Programa/Plan se han concursado y/o licitado con transparencia, en un portal externo y en igualdad de condiciones?

3.14 ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del Programa/Plan? Identificar

(la sistematización se refiere al conjunto de procesos regulados y estandarizados con el objetivo de otorgar productos y servicios en el Programa/Plan).

3.15 ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los recursos que administra el Programa/Plan actualizado, eficaz y oportuno?

3.16 ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos?

3.17 ¿El Programa/Plan cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

3.18 ¿Cuenta con mecanismos de sanciones e incentivos?



(los mecanismos de sanciones e incentivos está relacionado con el cumplimiento o no de los objetivos planeados y/o metas programadas).

3.19 ¿El Programa/Plan cuenta con mecanismos de participación ciudadana al momento de definir las obras, proyectos o servicios?

(por mecanismos de participación ciudadana entendemos a aquellas herramientas que le permitan al ciudadano ser escuchado por el gobierno).

4. RESULTADOS

Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los planes y programas, en base a indicadores.

Contestar de manera afirmativa, negativa o con respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.



GUIA DE AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación o evaluación autorreferida es el proceso en el cual la institución analiza sus programas y servicios, determina el grado en que ha alcanzado sus propósitos institucionales y el grado en el que la institución satisface las necesidades ciudadanas a través del cumplimiento de las atribuciones y los propósitos gubernamentales. Su finalidad principal es que la dependencia realice un ejercicio de auto reflexión sobre el trabajo realizado, a través de un cuestionario que permita obtener información sobre el trabajo desempeñado.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y FOMENTO A LA CULTURA

Favor de contestar de forma breve y clara las siguientes preguntas para:

- Conocer su percepción sobre el grado de cumplimiento de las estrategias del Programa Sectorial de **Desarrollo y Fomento a la Cultura** alcanzadas por la administración estatal vigente.
- Identificar los problemas y obstáculos detectados durante la ejecución del Programa.
- Identificar los factores de éxito del Programa.
- Señalar las estrategias que a su juicio, deberían mantenerse para el próximo periodo administrativo.

1. DATOS PERSONALES

Nombre completo:

Cargo:

Dependencia:

Correo electrónico:

Teléfono:

Extensión:

2. AUTOPERCEPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS

2.1 En escala de 1 a 10, donde 1 es el valor mínimo y 10 el valor máximo, ¿Cómo califica el cumplimiento de las estrategias asociadas al Programa de Desarrollo y Fomento a la Cultura?

Objetivo del programa P9O1: *Conservar e impulsar las manifestaciones multiculturales.*

Estrategia	Valor
P2O3E1) La promoción a nivel local, nacional e internacional de manifestaciones y tradiciones culturales y, el impulso de la enseñanza de la cultura y las artes con el apoyo de las instituciones educativas. El financiamiento al desarrollo productivo de la cultura y, el establecimiento de centros regionales de diseño y capacitación artística.	
P2O3E2) El rescate y conservación del patrimonio cultural, las técnicas artesanales, el folclor, las tradiciones populares, impulso al arte, la cultura y la apreciación estética.	

3. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y EXITOSAS

3.1 En el siguiente ejercicio establezca las experiencias más significativas y exitosas realizadas en Jalisco a favor del cumplimiento de las estrategias consignadas en el Programa: Desarrollo y Fomento a la Cultura. Participe en aquellas estrategias donde pueda aportar sus experiencias.

Estrategia	Experiencias más significativas y exitosas
<p>Para promocionar a nivel local, nacional e internacional de manifestaciones y tradiciones culturales y, el impulso de la enseñanza de la cultura y las artes con el apoyo de las instituciones educativas. El financiamiento al desarrollo productivo de la cultura y, el establecimiento de centros regionales de diseño y capacitación artística.</p>	
<p>Para rescatar y conservar el patrimonio cultural, las técnicas artesanales, el folclor, las tradiciones populares, impulso al arte, la cultura y la apreciación estética.</p>	

*No son obligatorias por lo menos una

4. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

4.1 En el siguiente ejercicio, establezca los principales PROBLEMAS que a su juicio persisten el día de hoy, para *conservar e impulsar las manifestaciones y tradiciones multiculturales*.

Problemas
1
2
3
4
5

*No son obligatorias por lo menos una

5. ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS

5.1 Con base en su experiencia, ¿Qué estrategias se deben seguir implementando en la próxima administración? para lograr el objetivo del programa: “*Conservar e impulsar las manifestaciones multiculturales*”.

#	Estrategia	Marque con x
1	La promoción a nivel local, nacional e internacional de manifestaciones y tradiciones culturales y, el impulso de la enseñanza de la cultura y las artes con el apoyo de las instituciones educativas. El financiamiento al desarrollo productivo de la cultura y, el establecimiento de centros regionales de diseño y capacitación artística	
2	El rescate y conservación del patrimonio cultural, las técnicas artesanales, el folclor, las tradiciones populares, impulso al arte, la cultura y la apreciación estética.	

5.2 Con base en su experiencia, ¿Qué otras estrategias considera importantes a implementar? para lograr conservar e impulsar las manifestaciones multiculturales.

Estrategia propuesta	
1	
2	
3	

*No son obligatorias por lo menos una